

expr. que, usada como interj., sirve para significar admiración, extrañeza, dolor ó sobresalto. || **Dios no come ni bebe, mas juzga lo que ve.** ref. que recuerda la presencia de Dios en todo lugar, para que nosotros procedamos rectamente, como que hemos de ser juzgados por quien ve nuestras obras. || **Dios nos asista, ó nos la depare buena.** exprs. con que se indica el deseo de la intervención divina para evitar un mal inminente y, al parecer, inevitable. || **Dios, que da la llaga, da la medicina.** ref. que enseña que debemos esperar el remedio de nuestros males, de la misma mano de Dios, que nos los envía. || **Dios sobre todo.** expr. de que se usa cuando se duda del suceso de una cosa. || **Dios te ayude.** expr. con que se saluda á uno cuando estornuda. || **Dios te dé ovejas, ó hijos para ellas.** ref. que enseña cuánto importa que el mismo dueño sea quien cuide de su hacienda. || **Dios te la depare buena.** expr. fam. con que se da á entender la duda ó recelo que se tiene de que no salga bien lo que se intenta. || fam. Denota la contingencia que tiene una cosa, cuando se emprende sin probabilidad de lograrla, ó á salga lo que saliere. || **Dios ve las trampas.** expr. fam. con que se explica la esperanza de que Dios castigará al que se presume ha obrado con engañad, haciendo que éste se vuelva contra él. || **Dios y ayuda.** expr. fam. con que se encarece la suma dificultad de alguna cosa. U. por lo común con el verbo *necesitar*. || **Dios y vida componen villa.** ref. que advierte que es necesario el trabajo y diligencia personal para conseguir las cosas con el auxilio de Dios, y que es una temeridad dejarlo todo á su providencia. || **Donde Dios es servido.** expr. con que se significa lugar ó sitio indefinido ó indeterminado. || **Dormir en Dios.** fr. fig. Dormir en el Señor. || **En Dios y en conciencia, ó en Dios y mi alma, ó mi ánima.** Fórmula ó especie de juramento ó aseveración de una cosa. || **Eso se hace; lo que á Dios place.** ref. que nos advierte que interviene Dios en todos los sucesos, disponiéndolos ó permitiéndolos. || **Estar uno con Dios.** fr. Gozar de Dios. || **Estar de Dios una cosa.** fr. con que se significa crearla dispuesta por la Providencia, y por consiguiente ser inevitable. || **Estar uno fuera de Dios.** fr. fig. Obrar dispareadamente. || **Fuera sea de Dios.** expr. de que se usa cuando uno maldice una cosa con inmediato respeto á Dios. **Maldita sea tu alma, FUERA SEA DE DIOS.** || **Gloriarse en Dios.** fr. Gloriarse en el Señor. || **Gozar uno de Dios.** fr. Haber muerto, y conseguido la bienaventuranza. || **Haber la de Dioses Cristo.** fr. fig. y fam. Haber gran riña, disputa ó quimera. || fig. y fam. Haber bulla y algazara. || **Hablar uno con Dios.** fr. Orar, 2.ª acep. || **Hablar Dios á uno.** fr. Inspirarle. || **Herir Dios á uno.** fr. fig. Castigarle, afligirle con trabajos y penalidades. || **Irse uno bendito de Dios.** fr. Irse mucho con Dios. || **Irse uno con Dios.** fr. Marcharse ó despedirse. || **Irse mucho con Dios.** || **Irse uno mucho con Dios.** fr. Marcharse con enfado, voluntariamente ó despedido. || **Juro á Dios!** expr. || **Voto á Dios!** || **Lo que Dios da, llevarse ha.** ref. que exhorta á la conformidad en los trabajos, considerándolos como enviados por Dios, que siempre busca nuestro mayor provecho. || **Lo que es, ó está, de Dios, á la mano se viene.** ref. con que manifiesta su confianza el que pretende ó litiga con justicia. || **Llamar á Dios de tú.** fr. fig. y fam. Ser uno demasiado franco; usar de gran confianza en el trato con los demás. || fig. y fam. Ser de gran mérito una persona ó cosa. || **Llamar Dios á uno.** fr. Morir, 1.ª acep. || fig. Inspirarle deseo ó propósito de mejorar de vida. || **Lla-**

mar Dios á uno á juicio, ó para sí. fr. **Llamar Dios á uno.** 1.ª acep. || **Maldita de Dios la cosa.** loc. fam. Nada absolutamente. || **Más puede Dios que el diablo.** fr. proverb. con que nos animamos á proseguir en un buen propósito, aunque se encuentren estorbos maliciosos. || **Más vale á quien Dios ayuda, que quien mucho madruga.** ref. contra los que confían más en sus diligencias que en la ayuda de Dios. || **Mejor te ayude Dios.** expr. con que se replica y da á entender á uno que lo que ha dicho y sentido es incierto, ó que lleva dañada intención. || **Miente más que da por Dios.** expr. fam. que se usa para ponderar el exceso con que uno miente. || **No dé Dios á nuestros amigos tanto bien que nos desconozcan.** ref. que denota cuánto mudan á los hombres las prosperidades y la fortuna, que les hacen desconocer á sus antiguos amigos. || **No es Dios viejo.** expr. fig. y fam. con que se explica la esperanza de lograr en adelante lo que una vez no se ha logrado. || **No haber para uno más Dios ni Santa María que una cosa.** fr. fig. y fam. Tenerle excesivo amor, pasión y cariño. **PARA ÉL NO HAY MÁS DIOS NI SANTA MARÍA QUE EL JUEGO.** || **No hiera Dios con dos manos.** ref. que enseña que los castigos de Dios siempre nos vienen templados por su misericordia, pues nunca son iguales á nuestras faltas. || **No se ha muerto Dios de viejo.** expr. fig. y fam. **No es Dios viejo.** || **No servir á Dios ni al diablo una persona ó cosa.** fr. fig. y fam. Ser inútil ó inepta. || **No tener uno sobre que Dios le llueva.** fr. fig. y fam. Ser sumamente pobre. || **Obrar bien, que Dios es Dios.** ref. que explica que el que cumple con su obligación, no tiene que hacer caso de murmuraciones, pues Dios le sacará bien. || **Ofender uno á Dios.** fr. Pecar, 1.ª acep. || **Oh Dios!** interj. de asombro y de horror. || **Para aquí y para delante de Dios.** expr. fam. con que se encarece la firmeza de una resolución ó la sinceridad de una promesa. || **Par Dios!** Fórmula de juramento. || **Por Dios!** || **Plega, ó plegue, á Dios.** expr. con que se manifiesta el deseo de que suceda una cosa y el recelo de que no suceda como se desea. || **Plegue á Dios que orégano sea, y que no se vuelva alcaravea.** ref. Quiera Dios que orégano sea, etc. || **Poner uno á Dios delante de los ojos.** fr. fig. Proceder y obrar con rectitud de conciencia, sin tener respeto á los intereses mundanos. || **Poner uno á Dios por testigo.** fr. fig. Invocar su santo nombre para aseverar lo que dice. || **Ponerse uno bien con Dios.** fr. Limpiar la conciencia de culpas para volver á su gracia. || **Por Dios.** expr. la más generalmente usada para pedir limosna, ó esforzar una súplica cualquiera. || **Por Dios!** Fórmula común de juramento. || **Quien se muda, Dios le ayuda.** ref. que aconseja mudar de medios cuando los primeros no salen bien. || **Quien yerra y se enmienda, á Dios se encomienda.** ref. que da á entender que no debe culparse á uno de las faltas que él mismo ha corregido. || **Quiera Dios.** expr. con que se explica la desconfianza de que una cosa salga tan bien como uno se la promete. || **Quiera Dios que orégano sea, y que no se vuelva alcaravea.** ref. Orégano sea. || **Recibir uno á Dios.** fr. Comulgar, 2.ª acep. || **Rogar á Dios por santos, mas no por tantos.** ref. con que se expresa que la demasiada abundancia, aunque sea de cosas buenas y que se deseaban, muchas veces es molesta y perjudicial. || **Ser una cosa para alabar á Dios.** fr. fam. Ser admirable por su perfección, abundancia, etc. || **Ser una cosa un contra Dios.** fr. fam. **Clamar á Dios,** 2.ª acep. || **Si Dios de ésta me escapa, nunca me cubrirá tal capa.** ref. Si de ésta escapo y no muero, nunca

más bodas al cielo. || **Si Dios es servido, ó siendo Dios servido.** exprs. advs. **Como Dios sea servido.** || **Sin encomendarse uno á Dios ni al diablo.** loc. adv. fig. y fam. con que se manifiesta la intrepidez y falta de reflexión con que se arroja á ejecutar una cosa. || **Si no mirara á Dios!** expr. que se usa como interj. para expresar que se contiene el enojo ó la venganza por el respeto debido á Dios, que lo prohíbe. || **Si no quisiera Dios.** expr. con que se denota vivo deseo de que no suceda una cosa. || **Si quisiera Dios.** expr. con que se denota vivo deseo de que suceda una cosa. || **Sírvase Dios con todo.** expr. que se usa para conformarse con la voluntad divina en los trabajos y adversidades. || **Tener Dios á uno de su mano.** fr. fig. Ampararle, asistirle, detenerle cuando va á precipitarse en un vicio ó exceso. || **Tentar uno á Dios.** fr. Ejecutar ó decir cosas muy arduas ó peligrosas, como queriendo hacer experiencia de su poder. || **Tomarse uno con Dios.** fr. fig. Obstinarse en proseguir obrando mal, sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios. || **Tratar uno con Dios.** fr. Meditar y orar á solas y en el retiro de su corazón. || **¡Vale Dios!** expr. fam. Por fortuna, por dicha; así que así, así como así. || **¡Válgame, ó válgate, Dios!** expr. usada como interj. para manifestar con cierta moderación el disgusto ó sorpresa que nos causa una cosa. || **Vaya bendito de Dios.** expr. fam. con que se manifiesta haber perdonado á uno algún agravio, ó que no se quiere más trato con él. || **Vaya con Dios.** expr. con que se despide á uno, cortándole la conversación ó el discurso. || **¡Vaya con Dios!** expr. con que se manifiesta la conformidad en la divina voluntad. || **¡Vaya por Dios!** expr. con que uno manifiesta conformidad y paciencia al sufrir un contratiempo. || **Venir Dios á ver á uno.** fr. fig. Sucederle impensadamente un caso favorable, especialmente hallándose en grande apuro ó necesidad. || **Vete con Dios.** expr. **Vaya con Dios.** || **¡Vive Dios!** Juramento de ira ó enojo. || **Vivir bien, que Dios es Dios.** ref. Obrar bien, que Dios es Dios. || **Voto á Dios!** expr. de juramento. || **Voto á los ajenos de Dios!** expr. vulgar, á modo de juramento, que se suele usar para evitar los que realmente lo son. || **Diosa.** (De *diós*) f. Falsa deidad de sexo femenino. || **Dioscóreo, a.** (De *Dioscórides*, célebre médico griego á quien se ha dedicado un género de estas plantas.) adj. Bot. Dícese de plantas monocotiledóneas, con rizomas voluminosos, sarmentosas, de hojas opuestas ó alternas, grandes y acorazonadas, flores dioicas muy pequeñas en racimo ó en espiga, y frutos capsulares ó abayados con semillas de alburno carnoso ó cartilaginoso; como el aje. U. t. c. s. || f. pl. Bot. Familia de estas plantas. || **Diosesa.** f. ant. **Diosa.** || **Dioso, sa.** (De *diós*) adj. ant. De muchos años. || **Diostedé.** (Porque, al cantar, parece que dice las palabras *Dios te dé*) m. Ave del orden de las trepadoras, de unos cuatro decímetros y medio de longitud desde la extremidad de la cola á la punta del pico, que es amarillo con rayas negras, y por sí solo mide cerca de decímetro y medio. Tiene el plumaje general de color negro, pero son amarillos el pecho y las extremidades de las alas. Se encuentra en la América meridional desde el Paraguay hasta Venezuela. || **Diploma.** (Del gr. *διπλωμα*; de *διπλω*, doblar.) m. Despacho, bula, privilegio ú otro instrumento autorizado con sello y armas de un soberano, cuyo original queda archivado. || Título ó credencial que expide una corporación, una facultad, una sociedad litera-

ria, etc., para acreditar un grado académico, una prerrogativa, un premio, etc. || **Diplomacia.** (De *diploma*) f. Ciencia ó conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras. || fig. y fam. Cortesía aparente é interesada. || **Diplomática.** f. Arte que enseña las reglas para conocer y distinguir los diplomas y otros documentos solemnes. || **Diplomacia,** 1.ª acep. || **Diplomáticamente.** adv. m. fam. Con disimulo y sagacidad. || **Diplomático, ca.** adj. Pertenciente al diploma. || Pertenciente á la diplomacia. || Aplicase á los negocios de estado que se tratan entre dos ó más cortes, y á las personas que intervienen en ellos. Apl. á pers., ú. t. c. s. **Un DIPLOMÁTICO.** || fig. y fam. Disimulado, astuto, sagaz. || **Diplopia.** (Del gr. *διπλός*, doble, y *ὄψ*, *ὄρα*, vista.) f. Med. Fenómeno morboso que consiste en ver dobles los objetos. || **Dipsáceo, a.** (Del gr. *διψάζ*, cardencha.) adj. Bot. Dícese de plantas dicotiledóneas, herbáceas, de hojas opuestas ó en verticilo, enteras ó divididas, flores en espiga ó cabezuela con involucros bien desarrollados, frutos indehiscentes y coriáceos y semillas con albumen carnoso, como la escabiosa, la viuda y la cardencha. U. t. c. s. || f. pl. Bot. Familia de estas plantas. || **Diptero, ra.** (Del gr. *διπτερος*, de *δίς*, dos, y *πτερόν*, ala.) adj. Arg. Dícese del edificio que tiene dos costados salientes. || Zool. Dícese del insecto que no tiene más que dos alas; como la mosca. U. t. c. s. || m. pl. Zool. Orden de estos insectos. || **Díptica.** (Del lat. *diptícha*; del gr. *δίπτυχα*.) f. Tabla ó libro en que se acostumbraba en la primitiva Iglesia anotar los nombres de los preladados y otros bienhechores de las iglesias. U. m. en pl. || **Díptico.** (Del gr. *δίπτυχος*, plegado en dos; de *δίς*, dos veces, y *πτυχή*, plegadura, pliego.) m. **Díptica.** U. m. en pl. || Cuadro ó bajo relieve formado con dos tableros que se cierran por un costado, como las tapas de un libro. || **Diptongación.** f. Gram. Acción y efecto de diptongar ó diptongarse. || Efecto de tomar un vocablo, al pasar de una lengua á otra, dos vocales diptongadas donde sólo tenía una; v. gr.: *muerte* (de *morite*), *tierra* (de *terra*). || **Diptongar.** (De *diptongo*) a. Gram. Unir dos vocales, formando en la pronunciación una sola sílaba. U. t. c. r. || **Diptongo.** (Del gr. *διφθογγος*; de *δίς*, dos, y *φθόγγος*, sonido) m. Gram. Trabazón ó enlace en una misma sílaba de dos vocales pronunciadas en una sola emisión de voz. En la lengua española no se pueden diptongar sino las dos vocales débiles *i*, *u*; v. gr.: *vuida*, *vuida*, ó una de estas dos con la *a*, la *e*, ó la *o*; v. gr.: *aire*, *dúelo*, *estudio*. Hay, sin embargo, algunas palabras en que dos de las vocales más fuertes ó sonoras forman por contracción un como diptongo. Son tales palabras las que terminan en dos de estas vocales y cuya acentuación prosódica carga en la sílaba anterior; v. gr.: *héroe*, *Guipúzcoa*. || **Diputación.** (Del lat. *deputatio*.) f. Acción y efecto de diputar. || Conjunto de los diputados. || Ejercicio del cargo de diputado. || Duración de este cargo. || Negocio que se comete al diputado. || **general de los Reinos.** Cuerpo de diputados de las ciudades de voto en Cortes. || **provincial.** Conjunto de individuos elegidos para dirigir y administrar los intereses de una provincia. || Local donde los diputados provinciales celebran sus sesiones. || **Diputado.** (Del lat. *deputatus*.) m. Persona nombrada por un cuerpo para representarle. || á Cortes. Con arreglo á la Constitución es-

pañola, y á las de algunas repúblicas americanas, cada una de las personas nombradas directamente por los electores para componer el Congreso, que, con el Senado, forma las Cortes. || **del Reino.** Regidor ó persona de una ciudad de voto en Cortes, que servía en la Diputación general de los Reinos. || **provincial.** El elegido por un distrito para que lo represente en la diputación provincial. || **Diputador, ra.** adj. Que diputa. U. t. c. s. || **Diputar.** (Del lat. *deputare*.) a. Destinar, señalar ó elegir una persona ó cosa para algún uso ó ministerio. || Destinar y elegir un cuerpo uno ó más de sus individuos para que lo representen en algún acto ó solicitud. || **Dique.** (Del hol. *dijk*.) m. Muro ó reparo artificial hecho para contener las aguas. || Cavidad revestida de fábrica y con puertas en la orilla de una dársena ú otro sitio abrigado, donde se encierra un barco y se agota después el agua para examinar, limpiar ó componer el casco y efectuar otras operaciones análogas. || fig. Cosa que otra es contenida ó reprimida. || Geol. Filón estéril que asoma á la superficie del terreno, formando á manera de muro. || **Direco, a.** (Del lat. *directus*.) adj. **Tebano.** El ciene DIRCEO (*Pindaro*); el héroe DIRCEO (*Poínices*). || **Dirección.** (Del lat. *directio*.) f. Acción y efecto de dirigir ó dirigirse. || Camino que un cuerpo sigue en su movimiento. || Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina á uno á lo mejor. || Conjunto de personas encargadas de dirigir una compañía ó sociedad. || Cargo de director. || Oficina ó casa en que despacha el director ó la dirección (4.ª acep.). || Señas escritas sobre una carta, fardo, caja ó cualquier otro bulto para indicar dónde y á quién se envía. || Geol. Arrumbamiento de la intersección de las caras laterales de una capa ó filón con un plano horizontal. || **general.** Cualquiera de las oficinas superiores que dirigen los diferentes ramos en que se divide la pública administración. DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DE CONTRIBUCIONES, DE CORREOS. || **Directamente.** adv. m. De un modo directo. || **Directe ni indirecte.** advs. m. lats. que se usan juntos casi siempre, y significan: directa ni indirectamente. || **Directivo, va.** (De *directo*.) adj. Dícese de lo que tiene facultad y virtud de dirigir. || **Directo, ta.** (Del lat. *directus*, p. p. de *dirigere*, dirigir.) adj. Derecho ó en línea recta. || Dícese de lo que va de una parte á otra sin detenerse en los puntos intermedios. **TREN DIRECTO.** || fig. Aplicase á lo que se encamina derechamente á una mira ú objeto. || **Director, ra.** (Del lat. *director*.) adj. Que dirige. || Geom. Dícese de la línea, figura ó superficie que determina las condiciones de generación de otra línea, figura ó superficie. En esta acep. la terminación f. es **Directriz.** || m. y f. Persona á cuyo cargo está el régimen ó dirección de un negocio, cuerpo ó establecimiento especial. || m. Sujeito que, solo, ó acompañado de otros, está encargado de la dirección de los negocios de una compañía. || **espiritual.** Sacerdote que dirige la conciencia de una persona. || **general.** El que tiene la dirección superior de un cuerpo ó de un ramo. DIRECTOR GENERAL DE ARTILLERÍA, DE INGENIEROS, DE MARINA, DE REINTAS. || **Directoral.** adj. Pertenciente ó relativo al director ó á la directora. **SILLA DIRECTORA,** atribuciones DIRECTORALES. || **Directorio, ria.** (Del lat. *directorius*.) adj. Dícese de lo que es á propósito para dirigir. || m. Lo que sirve para dirigir en alguna ciencia ó negocio. DIRECTORIO ESPIRITUAL, DE NAVEGACIÓN. || Instrucción para gobernarse en un

negocio. || Junta directiva de ciertas asociaciones. || **Directriz.** (De *director*.) adj. Geom. Terminación f. de *Director*, 2.ª acep. U. t. c. s. || **Dirigir.** (Del lat. *dirigere*.) a. Enderezar, llevar rectamente una cosa hacia un término ó lugar señalado. U. t. c. r. || Guiar, mostrando ó dando las señas de un camino. || Poner á una carta, fardo, caja ó cualquier otro bulto, las señas que indiquen dónde y á quién se ha de enviar. || fig. Encaminar la intención y las operaciones á determinado fin. || Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de una dependencia ó pretensión. || Regir y gobernar la conciencia de una persona. || Dedicar una obra de ingenio. || **Dirimente.** p. a. de **Dirimir.** Que dirime. || **Dirimible.** adj. Que se puede dirimir. || **Dirimir.** (Del lat. *dirimere*.) a. Deshacer, disolver, desunir. Dícese ordinariamente de las cosas inmateriales. **DIRIMIR el matrimonio.** || Ajustar, fenecer, componer una controversia. || **Dirruir.** (Del lat. *diruere*.) a. **Deruir.** || **Dis.** (Del lat. *dis*.) prep. insep. que denota negación ó contrariedad, como en *disconforme*, *disgustar*, *disfavor*, ó separación, como en *distraer*. || **Disantero, ra.** (De *disanto*.) adj. ant. **Dominguero.** || **Disanto.** (De *dis santo*) m. Día festivo en la Iglesia. || **Discantar.** (Del b. lat. *discantare*; del lat. *cantare*.) a. **Cantar.** || fig. Recitar versos. || fig. Componerlos. || fig. Glosar cualquiera materia; hablar mucho sobre ella, comentándola acaso con impertinencia. || **Mús.** Echar el contrapunto sobre un paso. || **Discante.** m. **Tiple,** 2.ª acep. || Concierato de música, especialmente de instrumentos de cuerda. || **Discepción.** (Del lat. *disceptatio*.) f. Acción y efecto de disceptar. || **Disceptar.** (Del lat. *disceptare*.) n. Argüir sobre un punto ó materia, discutiendo ó disertando sobre ella. || **Discernedor, ra.** adj. ant. **Discernidor.** Usáb. t. c. s. || **Discerner.** a. ant. **Discernir.** || **Discernidor, ra.** adj. Que discierne. U. t. c. s. || **Discerniente.** p. a. de **Discernir.** Que discierne. || **Discernimiento.** m. Juicio por cuyo medio percibimos y declaramos la diferencia que existe entre varias cosas. || **For.** Nombramiento judicial hecho en una persona, por el cual se la habilita para alguna acción. || **Discernir.** (Del lat. *discernere*.) a. Distinguir una cosa de otra, señalando la diferencia que hay entre ellas. Comúnmente se refiere á operaciones del ánimo. || **For.** Encargar de oficio á uno el juez la tutela de un menor, ú otro cargo. || **Disciplina.** (Del lat. *disciplina*.) f. Doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral. || Arte, facultad ó ciencia. || Regla, orden y método en el modo de vivir. Tiene mayor uso hablando de la milicia y de los estados eclesiásticos secular y regular. || Instrumento, hecho ordinariamente de cañamo, con varios ramales, cuyos extremos ó canelones son más gruesos, y sirve para azotar. U. m. en pl. || Acción y efecto de disciplinar ó disciplinarse. || **Disciplinable.** (Del lat. *disciplinabilis*.) adj. Capaz de disciplina ó enseñanza. || **Disciplinadamente.** adv. m. Con disciplina ó instrucción. || **Disciplinado, da.** (De *disciplina*, con relación á las señales que ésta deja en la carne.) adj. fig. **Jaspeado.** Dícese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores. ||

Disciplinal. adj. Conociente a la disciplina y buen régimen.

Disciplinante. p. a. de **Disciplinar.** Que se disciplina. Ú. t. c. s. || m. Por antonom., el que iba en los días de semana santa disciplinándose por varios parajes del pueblo y rezando las estaciones. || **de Luz.** Germ. El que sacan a la vergüenza. || **de penca.** Germ. El que sacan a azotar públicamente por haber cometido algún delito.

Disciplinar. (Del lat. *disciplinari*) a. Instruir, enseñar a uno su profesión, dándole lecciones. || Azotar, dar disciplinazos por mortificación. Ú. t. c. r.

Disciplinario, ria. adj. Aplicase al régimen que establece subordinación y arreglo, así como a cualquiera de las penas que se imponen por vía de corrección.

Disciplinazo. m. Golpe dado con las disciplinas.

Discipulado. (Del lat. *discipulatus*) m. Ejercicio y calidad de discípulo de una escuela. || Doctrina, enseñanza, educación.

Disciplinar. adj. Perteneciente a los discípulos.

Discipulo, la. (Del lat. *discipulus*) m. y f. Persona que aprende una doctrina del maestro a cuya enseñanza se entrega, ó que cursa una escuela. || Persona que sigue la opinión de una escuela, aun cuando viva en tiempos muy posteriores a los maestros que la establecieron. DISCIPULO de Aristóteles, de Platón, de Epicuro.

Disco. (Del lat. *discus*; del gr. *δίσκος*) m. Tejo de metal ó piedra, de un pie de diámetro, que en los juegos gimnásticos servía para ejercitar los jóvenes sus fuerzas y destreza arrojándolo. || Cuerpo cilindrico cuya base es muy grande respecto de su altura. || **Astron.** Figura circular y plana con que se presentan a nuestra vista los astros. || **Bot.** Parte de la hoja comprendida dentro de sus bordes. || **de señales.** El de palastro, que se usa en los ferrocarriles, colocado en lo alto de un poste, de manera que pueda girar, y ponerse ya paralelo, ya perpendicular a la vía para indicar si ésta se halla ó no libre.

Discóbolo. m. Atleta que arroja el disco.

Discolo, la. (Del gr. *δύσκολος*, incómodo, desagradable; de *δύς*, mal, y *κόλον*, alimento) adj. Avieso, indócil, perturbador. Ú. t. c. s.

Discolor. (Del lat. *discolor*) adj. ant. De varios colores.

Discoloro, ra. (De *discolor*) adj. **Bot.** V. Hoja discolora.

Disconforme. adj. Desconforme.

Disconformidad. f. Desconformidad.

Discontinuación. f. Acción y efecto de discontinuar.

Discontinuar. a. Descontinuar.

Discontinuo, nua. adj. Apartado ó no continuado. || **Mat.** No continuo.

Disconveniencia. f. Desconveniencia.

Disconveniente. p. a. de **Disconvenir.** Que disconviene. || adj. Desconveniente.

Disconvenir. n. Desconvenir.

Discordancia. (De *discordar*) f. Contrariedad, diversidad, desconformidad.

Discordante. p. a. de **Discordar.** Que disuerda.

Discordanza. f. ant. **Discordancia.**

Discordar. (Del lat. *discordare*) n. Ser opuestas, contrarias ó diferentes entre sí dos ó más cosas. || No convenir uno en opiniones con otro. || **Mús.** No estar acordes las voces ó los instrumentos.

Discorde. (Del lat. *discordis*) adj. Desconforme en dictamen, opinión y juicio. || **Mús.** Disonante, falto de consonancia.

Discordia. (Del lat. *discordia*) f. Oposición

de voluntades. || Diversidad y contrariedad de opiniones.

Discreasia. (Del gr. *δυσπραγία*; de *δύς*, mal, y *πραγία*, mezcla) f. **Med.** Cacoquimia, 2.ª acep.

Discreción. (Del lat. *discretio*) f. Rectitud para formar juicio, y tacto para hablar ó obrar. || Don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. || Dicho ó expresión discreta. || **A discreción.** m. adv. Al propio arbitrio, ó al ajeno. || **Darse, ó entregarse, á discreción.** fr. **Mil.** Entregarse sin capitulación al arbitrio del vencedor. || **Jugar discreciones.** fr. fam. **Jugar los años.** || **Rendirse á discreción.** fr. **Mil.** Darse á discreción.

Discrecional. (De *discreción*) adj. Que se hace libre y prudencialmente.

Discrecionalmente. adv. m. De manera discrecional.

Discrepancia. (Del lat. *discrepancia*) f. Diferencia, desigualdad que resulta de la comparación de las cosas entre sí.

Discrepante. p. a. de **Discrepar.** Que discrepa.

Discrepar. (Del lat. *discrepare*) n. Desdeñir una cosa de otra, diferenciarse, ser desigual.

Discretamente. adv. m. Con discreción.

Discretar. n. Ostentar discreción, hacer del discreto. Ú. comúnmente por burla.

Discreteo. m. Acción y efecto de discretar.

Discreto, ta. (Del lat. *discretus*, p. p. de *discernere*, discernir) adj. Dotado de discreción. Ú. t. c. s. || Que incluye ó denota discreción. **Conducta DISCRETA, dicho DISCRETO.** || **Mat.** Aplicase á los números y cantidades que, á diferencia de los continuos, constan de unidades no ligadas entre sí, aunque homogéneas. Así, veinte hombres ó diez árboles son cantidad discreta, y seis leguas de camino ó cinco brazas de cuerda lo son continua. || **Med.** Aplicase á ciertas erupciones, principalmente á las viruelas, cuando los granos ó pústulas están bien separados entre sí. || m. y f. En algunas comunidades, persona elegida para asistir al superior como consiliario en el gobierno de la comunidad.

Discrimen. (Del lat. *discrimen*) m. Riesgo ó peligro inmediato ó contingente. || Diferencia, diversidad.

Disculpa. (De *dis* neg. y *culpa*) f. Razón que se da y causa que se alega para excusarse y purgarse de una culpa.

Disculpable. adj. Que merece disculpa. || Que tiene razones en que fundarla.

Disculpablemente. adv. m. Con disculpa.

Disculpación. f. ant. **Disculpa.**

Disculpadamente. adv. m. Con razón que disculpe.

Disculpar. (De *disculpa*) a. Dar razones ó pruebas que descarguen de una culpa ó delito. Ú. t. c. r.

Discurrir. p. a. ant. de **Discurrir.** Que discurre.

Discurrir. (Del lat. *discurrere*) n. Andar, caminar, correr por diversas partes y lugares. || **Correr,** 2.ª acep. || fig. Reflexionar, pensar acerca de una cosa, platicar de ella. || a. Inventar una cosa. DISCURRIR un arbitrio, un medio. || Inferir, conjeturar.

Discurrante. p. a. de **Discurrir.** Que discursa.

Discurrir. (De *discurso*) a. Discurrir sobre una materia.

Discurrista. com. Persona que sobre todo forma discursos por caviliosidad y ocio, ó por pretender que se luce con ellos.

Discurso, va. adj. Dado á discurrir, reflexivo, meditabundo.

Discurso. (Del lat. *discursus*) m. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios. || Acto de la facultad discursiva. || Uso de razón. || Reflexión, raciocinio sobre algunos antecedentes ó principios. || Serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa ó siente. || Razonamiento de alguna extensión dirigido por una persona á otra ú otras. || **Oración,** 1.ª acep. || Escrito de no mucha extensión, ó tratado, en que se discurre sobre una materia para enseñar ó persuadir. || Espacio, duración de tiempo. || ant. Carrera, curso, camino que se hace por varias partes.

Discusión. (Del lat. *discussio*) f. Acción y efecto de discutir.

Discutible. adj. Que se puede ó se debe discutir.

Discutidor, ra. adj. Práctico en disputas y discusiones, ó aficionado á ellas. Ú. t. c. s.

Discutir. (Del lat. *discutere*, disipar, resolver) a. Examinar y ventilar atenta y particularmente una materia, haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias.

Disecación. f. **Disecación.**

Disecador. m. **Disector.**

Disecar. (Del lat. *dissecare*) a. Dividir en partes el cadáver de un animal para el examen de su estructura ó de un vicio que haya contraído viviendo. || Preparar los animales muertos, para conservarlos con apariencia de vivos.

Disecación. (Del lat. *dissectio*) f. Acción y efecto de disecar.

Disecar. (Del gr. *δυσκοιαία*, de *δύς*, mal, y *κοιαία*, oír) f. **Med.** Torpeza del oído.

Disector. (Del lat. *dissectum*, supino de *dissecare*, cortar, hacer pedazos) m. El que diseca y ejecuta las operaciones anatómicas.

Diseminación. (Del lat. *disseminatio*) f. Acción y efecto de diseminar ó diseminarse.

Diseminar. (Del lat. *disseminare*) a. Sembrar, esparcir. Ú. t. c. r.

Disensión. (Del lat. *disensio*) f. Oposición ó contrariedad de varios sujetos en los pareceres. || fig. Contienda, riña, altercación.

Disenso. (Del lat. *disensus*) m. **Disentimiento.**

Disentería. (Del gr. *δυσεντερία*, de *δύς*, mal, y *έντερον*, intestino) f. Flujo de vientre con pujos y alguna mezcla de sangre.

Disentérico, ca. (Del gr. *δυσεντερικός*) adj. Perteneciente ó relativo á la disenteria.

Disentimiento. m. Acción y efecto de disentir.

Disentir. (Del lat. *disentire*) n. No ajustarse al sentir de otro; opinar de modo distinto.

Diseñador. m. El que diseña ó dibuja.

Diseñar. (Del ital. *disegnare*) a. Delinear, trazar un edificio ó una figura.

Diseño. (Del ital. *disegno*) m. Trazo, delineación de un edificio ó de una figura.

Disertación. (Del lat. *disertatio*) f. Acción y efecto de disertar. || Discurso en que se diserta.

Disertante. p. a. de **Disertar.** Que diserta. Ú. t. c. s.

Disertar. (Del lat. *disertare*) n. Razonar, discurrir detenida y metódicamente sobre alguna materia, sentando una doctrina y refutando las opiniones contrarias.

Diserto, ta. (Del lat. *disertus*) adj. Que habla bien y con facilidad y copia de razones.

Disfagia. (Del gr. *δύς*, mal, y *φαγία*, comer) f. **Med.** Dificultad ó imposibilidad de tragar.

Disfama. f. ant. **Disfamación.**

Disfamación. f. **Difamación.**

Disfamador, ra. adj. **Difamador.** Ú. t. c. s.

Disfamamiento. m. ant. **Disfamación.**

Disfamar. a. **Difamar.**

Disfamatorio, ria. adj. **Difamatorio.**

Disfamia. f. ant. **Difamia.**

Disfavor. m. Desaire ó desatención usada con alguno. || Suspensión del favor.

Disformar. a. **Deformar.** Ú. t. c. r.

Disforme. (V. *Deforme*) adj. Que carece de forma regular, proporción y medida en sus partes. || Feo, horroroso. || Extraordinariamente grande y desproporcionado en su especie. Dicese también de las cosas del ánimo. **Error DISFORME.**

Disformidad. f. **Deformidad.** || Tamaño desmesurado de una cosa, repugnante á su especie y naturaleza.

Disfornoso, sa. adj. ant. **Disforme,** 2.ª acep.

Disfraz. (De *dis* intens. y *farsa*) m. Artificio de que se usa para desfigurar una cosa con el fin de que no sea conocida. || Por antonom., vestido de máscara que sirve para las fiestas y saraos, especialmente en carnaval. || fig. Simulación para desfigurar una cosa.

Disfrazar. a. Desfigurar la forma natural de las personas ó de las cosas, para que no sean conocidas. Ú. t. c. r. || fig. Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente.

Disfrez. m. ant. **Desfrez.**

Disfrutar. (De *dis* y *fruto*) a. Percibir los productos y utilidades de una cosa. || Esquilmar y gozar una cosa sin cuidar de su conservación ni mejora. || Gozar de salud, comodidad, regalo ó conveniencia. || Aprovecharse del favor, protección ó amistad de uno.

Disfrute. m. Acción y efecto de disfrutar.

Disgrable. adj. ant. **Digestible.**

Disgregación. (Del lat. *disgregatio*) f. Acción y efecto de disgregar ó disgregarse.

Disgregar. p. a. de **Disgregar.** Que disgrega. Ú. t. c. s.

Disgregar. (Del lat. *disgregare*) a. Separar, desunir, apartar lo que estaba unido. Ú. t. c. r.

Disgustado, va. adj. Dicese de lo que tiene virtud ó facultad de disgregar.

Disgustadamente. adv. m. Con disgusto.

Disgustado, da. adj. Desazonado, desabrido, incomodado.

Disgustar. a. Causar disgusto y desabrimiento al paladar. || fig. Causar enfado, pesadumbre ó desazón. Ú. t. c. r. || r. Desabrirse, desazonarse uno con otro, ó perder la amistad por desazones ó contiendas.

Disgusto. (De *dis* neg. y *gusto*) m. Desazón, desabrimiento causado en el paladar por una comida ó bebida. || Encuentro enfadoso con uno; contienda ó diferencia. || Sentimiento, pesadumbre ó inquietud causados por un accidente. || fig. Fastidio, tedio ó enfado que causa una persona ó cosa. || **A disgusto.** m. adv. Contra la voluntad y gusto de uno.

Disgustoso, sa. adj. ant. Desabrido, desagradable al paladar ó falto de sazón. || ant. fig. Desagradable, enfadoso, que causa disgusto.

Disidencia. (Del lat. *disidentia*) f. Acción y efecto de disidir. || Grave desacuerdo de opiniones.

Disidente. (Del lat. *disidens*, *disidentis*) p. a. de **Disidir.** Que diside. Ú. t. c. s.

Disidir. (Del lat. *disidere*) n. Separarse de la antigua doctrina ó creencia. || Opinar contra la mayoría.

Disilabo, ba. (Del gr. *δυσύλλαβος*; de *δύς*, dos, y *συλλαβή*, sílaba) adj. **Bisilabo.** Ú. t. c. s. m.

Disímil. (Del lat. *dissimilis*) adj. Desemejante, diferente.

Disimilitud. (Del lat. *dissimilitudo*) f. Desemejanza.

Disimulable. adj. Que se puede disimular ó disculpar.

Disimulación. (Del lat. *dissimulatio*) f. Acción y efecto de disimular. || Modo artificioso de que uno usa para encubrir su intención. || Tolerancia afectada de una incomodidad ó de un disgusto.

Disimuladamente. adv. m. Con disimulo.

Disimulado, da. (Del lat. *dissimulatus*) adj. Que por hábito ó carácter disimula ó no da á entender lo que siente. Ú. t. c. s. || **Á lo disimulado.** m. adv. Con disimulo y artificio. || **Hacer uno la disimulada.** fr. fam. Afectar y manifestar ignorancia de una cosa, ó no darse por entendido de una expresión dirigida á hacerle contestar.

Disimulador, ra. (Del lat. *dissimulatio*) adj. Que disimula, fingiendo ó tolerando. Ú. t. c. s.

Disimular. (Del lat. *dissimulare*) a. Encubrir con astucia la intención. || Desentenderse del conocimiento de una cosa. || Ocultar, encubrir un afecto del ánimo ú otra cosa; como el miedo, la pena, la pobreza, el frío, etc. || Tolerar un desorden, afectando ignorancia ó desentendiéndose de su gravedad. || Disfrazar, desfigurar las cosas representándolas con artificio distintas de lo que son. || Ocultar una cosa, mezclándola con otra para que no se conozca. || Dispensar, permitir, perdonar.

Disimulo. (De *disimular*) m. Arte con que se oculta lo que se siente interiormente. || Indulgencia, tolerancia. || **Germ.** Portero de la cárcel.

Disipable. (Del lat. *dissipabilis*) adj. Capaz ó fácil de disiparse.

Disipación. (Del lat. *dissipatio*) f. Acción y efecto de disipar ó disiparse. || Conducta de una persona entregada enteramente á los placeres.

Disipadamente. adv. m. Con disipación.

Disipado, da. adj. **Disipador.** Ú. t. c. s. || Distruido, entregado á diversiones. Ú. t. c. s.

Disipador, ra. (Del lat. *dissipator*) adj. Que destruye y malgasta la hacienda ó caudal. Ú. t. c. s.

Disipante. p. a. de **Disipar.** Que disipa.

Disipar. (Del lat. *dissipare*) a. Esparcir y desvanecer las partes que forman por aglomeración un cuerpo. *El sol DISIPA las nieblas; el viento, las nubes.* Ú. t. c. r. || r. Desperdiciar, malgastar la hacienda ó caudal. || r. Evaporarse, resolverse en vapores.

Disípula. f. ant. **Erisípula.**

Disipular. a. ant. **Erisipelar.** Usáb. m. c. r.

Dislate. (Del lat. *dis*, neg. y *latum*, llevado) m. **Disparate.**

Dislocación. f. Acción y efecto de dislocar ó dislocarse. Dicese, por lo común, de los huesos.

Dislocadura. f. **Dislocación.**

Dislocar. (De *dis* neg. y el lat. *locare*, colocar) a. Sacar una cosa de su lugar. Ú. m. c. r., y en la cirugía.

Dismembración. f. **Desmembración.**

Dismenorrea. (Del gr. *δύς*, mal, *μήν*, menstruó, y *ρῆμα*, flujo) f. **Med.** Menstruación dolorosa ó difícil.

Disminución. f. **Diminución.** || **Veter.** Enfermedad que padecen las bestias en los cascos.

Disminuir. (Del lat. *diminuire*) a. Dar menor extensión, número ó materia á alguna cosa. Ú. t. c. n. y c. r.

Disnea. (Del gr. *δύσπνοια*; de *δύς*, mal, y *πνεύω*, respirar) f. **Med.** Dificultad de respirar.

Disociación. (Del lat. *dissociatio*) f. Acción y efecto de disociar ó disociarse.

Disociar. (Del lat. *dissociare*) a. Separar una cosa de otra. Ú. t. c. r.

Disoluble. (Del lat. *dissolubilis*) adj. Que se puede disolver.

Disolución. (Del lat. *dissolutio*) f. Acción y efecto de disolver ó disolverse. || Compuesto que resulta de disolver cualquier substancia en un líquido. || fig. Relajación de vida y costumbres; abandono á los vicios. || fig. Relajación y rompimiento de los lazos y vínculos naturales. **DISOLUCIÓN de la sociedad, de la familia.**

Disolutamente. adv. m. Con disolución.

Disolutivo, va. (De *dissolutus*) adj. Dicese de lo que tiene virtud de disolver.

Disoluto, ta. (Del lat. *dissolutus*, p. p. de *dissolvere*, disolver, disipar) adj. Licencioso, entregado á los vicios. Ú. t. c. s.

Disolvente. (Del lat. *dissolvens*, *dissolvens*) p. a. de **Disolver.** Que disuelve. Ú. t. c. s. m.

Disolver. (Del lat. *dissolvere*) a. Desatar, deshacer un lazo ó nudo. Ú. t. c. r. || Separar, desunir las cosas que estaban unidas de cualquier modo. Ú. t. c. r. || Deshacer, interrumpir la continuación de una cosa, hacer cesar en ella. Ú. t. c. r. || Desunir, separar las partículas ó moléculas de un cuerpo sólido ó espeso, por medio de un líquido con el cual se incorporan. Ú. t. c. r.

Disón. (De *disono*) m. **Mús.** **Disonancia,** 1.ª acep.

Disonancia. (Del lat. *disonantia*) f. Sonido desagradable, que ofende al oído. || fig. Falta de la conformidad ó proporción que naturalmente debían tener algunas cosas. || **Mús.** Acorde no consonante que es preciso completar con otro perfecto para obtener verdadera armonía. || **Hacer disonancia** una cosa. fr. fig. Parecer irregular y fuera de razón.

Disonante. p. a. de **Disonar.** Que disuena. || adj. fig. Que no es regular ó discrepa de aquello con que debiera ser conforme. || **Mús.** V. Tono disonante.

Disonar. (Del lat. *disonare*) n. Sonar desapaciblemente; faltar á la consonancia y armonía. || fig. Discrepar, carecer de conformidad y correspondencia algunas cosas entre sí, cuando debieran tenerla. || fig. Ser repugnante, parecer mal y extraña una cosa.

Disono, na. (Del lat. *disonus*) adj. **Disonante.**

Dispar. (Del lat. *dispar*) adj. Desigual, diferente.

Disparadamente. adv. m. Con gran precipitación y violencia. || **Disparadamente.**

Disparadero. m. **Disparador,** 2.ª acep. || Poner á uno en el disparadero. fr. fig. y fam. **Ponerle en el disparador.**

Disparador. m. El que dispara. || Pieza donde se sujeta la llave de las armas portátiles de fuego, al montarlas, y que, empujada á su tiempo, sirve para dispararlas. || Escape de un reloj. || Nuez de la ballesta. || **Mar.** Aparato que sirve para des prender el ancla de la serviola, en el momento de dar fondo. || **Poner á uno en el disparador.** fr. fig. y fam. Incitarle, provocarle á que diga ó haga lo que no diría ó no haría de otro modo.

Disparar. (Del ital. *spareare*) a. Hacer que una máquina despidá el cuerpo arrojado. Ú. t. c. r. || Arrojar ó despedir con violencia una cosa. || n. fig. Decir ó hacer despropósitos. || r. Partir ó correr sin dirección y precipitadamente lo que tiene movimiento natural ó artificial. **DISPARARSE un caballo, un reloj.** || fig. Dirigirse precipitadamente hacia un objeto.

Disparatadamente. adv. m. Fuera de razón y de regla.